



PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Resolución 75/2024

Ciudad de Buenos Aires, 11/12/2024

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, la Presidencia del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, y

VISTO:

El expediente N° 72/2020, caratulado “Concurso N° 453 Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca (dos cargos)”, y

CONSIDERANDO:

1°) Que la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial ha elevado el dictamen previsto en el artículo 44° del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación.

2°) Que, por Resolución N° 166/00 el Plenario facultó a la Presidencia a efectuar la convocatoria a la audiencia prevista en el artículo 45° del reglamento mencionado.

3°) Que, el citado artículo 45° establece que podrá disponerse que la audiencia pública se realice de forma telemática, debiendo los/las postulantes presentarse en la sede del Consejo de la Magistratura, de la Cámara o del Juzgado Federal más próximo a su domicilio.

Por ello,

SE RESUELVE:

Convocar a la audiencia prevista en el artículo 45° del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, a los/as doctores/as: Carlos Felipe Díaz Lannes (D.N.I. 14.754.368), Ana María Busleiman (D.N.I. 21.088.028), Carlos Ezequiel Oneto (D.N.I. 27.416.634), María Virginia Miguel Carmona (D.N.I. 25.457.324), Guillermo Antonio Altamirano (D.N.I. 17.028.841), Pablo Javier Flores (D.N.I. 27.745.590), Javier Roberto Merep (D.N.I. 25.511.055), Carlos Eduardo Saltor (D.N.I. 18.464.799), Luisina Tiscornia (D.N.I. 28.839.686), Juan Carlos Augusto Veliz (D.N.I. 25.542.918) y Tamara Ahimara Pourcel (D.N.I. 33.683.227), para el día miércoles 18 de diciembre del corriente a las 9:30 horas, en la





Sala del Plenario "Dr. Lino E. Palacio", sita en la calle Libertad 731, 2° Piso, de la Capital Federal.

Regístrese, notifíquese a los/as postulantes mencionados/as y publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial de la República Argentina.

De lo que doy fe.

Agustina Diaz Cordero - Mariano Perez Roller

e. 13/12/2024 N° 89984/24 v. 13/12/2024

